



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA****11534*****Procediment ordinari 0001302/2008 Sobre altres matèries***

En el juicio referenciado, se ha dictado la SENTENCIA N° 73/13 cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de las partes en la secretaria de este Juzgado.

Visto por Don Álvaro Latorre López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 17 de Palma de Mallorca, el juicio ordinario n° 1.302/2.008, seguido a instancia de DOÑA ELISABETH MINCHÓN MARTÍNEZ y de DON FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ CALVO, representados por la Procuradora Doña Olga Terrón Rodríguez. Conform a la parte demandada la mercantil FINCAS CORRAL MEDITERRÁNEO, S.L., en situación de rebeldía procesal.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndole que la misma no es firme, pudiéndose interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en el plazo de los veinte días siguientes a su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN A FINCAS CORRAL DEL MEDITERRÁNEO, S.L., libro el presente.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticinco de abril de dos mil trece.

